

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
APG/02	22/08/2024	31/08/2024
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	• Grado/Equivalente en física (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).	
MÉRITOS A VALORAR		
FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Máster en Bioinformática • Formación en tecnología o ingeniería • Cursos de especialización técnica 	
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral y/o de prácticas a nivel de investigación • Manejo de software de programación y simulación y modelado matemático (Matlab, etc) 	
IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> • Castellano • Inglés B1 o superior (<i>Deberá aportarse certificado o diploma</i>). 	
OTROS	• Movilidad y/o colaboraciones a nivel nacional/internacional	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Eventual	16/09/2024	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
22.081,74 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	3 meses	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
Universidad de Cantabria/ IDIVAL	Dpto Ingenierías Química y Biomolecular/ Grupo Biología Celular del Nucleo	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
<p>-Búsqueda bibliográfica.</p> <p>-Realización de tareas experimentales de modelado y simulación.</p> <p>-Análisis e interpretación de resultados, redacción de informes y tareas de divulgación científica.</p>		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Nazely Diban-Ibrahim Gómez	Biología Celular del Núcleo	CI23/22/01: Donación destinada al proyecto de un innovador sistema microfluidico para medicina personalizada en cáncer de mama metastásico triple negativo.
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 30 4. Informe del Tribunal 5. Resolución				SÍ
Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 40 puntos.				
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Nazely Diban Gómez, Investigadora Principal. • Vocal: Ana María Urriaga, Catedrática de Universidad e investigadora co-IP del grupo BCN. • Vocal y secretaria: Maria José Marín Vialled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL. 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Máster en Bioinformática	Acreditación	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Formación en tecnología o ingeniería	Acreditación	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Cursos de especialización técnica	Acreditación	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia laboral y/o de prácticas a nivel de investigación	Curricular	Cumplimiento del mérito	1 punto por mes	10
Manejo de software de programación y simulación y modelado matemático (Matlab, etc)	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Castellano	Curricular	Nivel conversación	SI/NO	5
Inglés	Acreditación	Nivel	-B1: 2 puntos -B2 o más: 5 puntos	5
Movilidad y/o colaboraciones a nivel nacional/internacional	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				70
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				30
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

- (1) No subsanable
 (2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

